



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-3408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 25 de abril de 2014

EXP-EXA N° 8.648/2013

RESCD-EXA N° 182/2014.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 762/2013, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva en la asignatura Fundamentos de Química II de las carreras: Licenciatura en Química - Planes 1997 - 2011, Bromatología - Plan 2001, Licenciatura en Bromatología - Plan 2008, Profesorado en Química - Plan 1997 y Analista Químico - Plan 1997 de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación mediante dictamen de fs. 327, aconseja: 1) Aprobar el Acta de Dictamen de fs.288 a fs. 291 y 2) Designar a la Dra. Adela Isabel Guadalupe Mercado en el cargo motivo de la convocatoria.

Que la Dirección General Administrativa Económica ratifica la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 09/04/13 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 288 a fs. 291 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente a la Dra. Adela Isabel Guadalupe MERCADO, D.N.I. N° 17.309.054, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura Fundamentos de Química II de las carreras: Licenciatura en Química - Planes 1997 - 2011, Bromatología - Plan 2001, Licenciatura en Bromatología - Plan 2008, Profesorado en Química - Plan 1997 y Analista Químico - Plan 1997 de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, por el término de un año o hasta que se cubra por la vía del concurso.

ARTICULO 3°.- Imputar la designación precedente a un cargo de Profesor Titular - Dedicación Exclusiva, vacante en la planta docente de la Facultad por jubilación del Ing. Geronazzo.

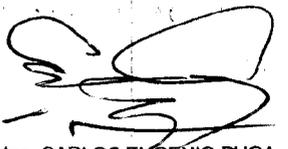
ARTICULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección General de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber con copia a: Dra. Adela Isabel Guadalupe Mercado, Departamento de Química, Departamento Personal de la Facultad, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

CN
smv


M^{ra}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa